CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:26

HEIDINGER BALLESTEROS NELCY

Moción de Orden del Día N° 9176

La Congresista de la República, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, miembro del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 105° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO

CONSIDERANDO:

Que, un 20 de julio de 1857, inmigrantes alemanes se embarcaron en la fragata Norton desde Amberes – Bélgica hacia el territorio peruano, arribando un 8 de agosto de 1857, al puerto del Callao en un total de 296 inmigrantes. En junio de 1859, la colonia alemana se acentúo en Pozuzo, en un total de 172 colonos.

Que, un 29 de noviembre de 1918, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, se creó el distrito de Pozuzo mediante Ley N° 2889. En la actualidad es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Oxapampa, ubicada en el departamento de Pasco; limitando por el norte con la provincia de Pachitea y Puerto Inca del departamento de Huánuco; por el Sur, con el distrito de Huancabamba; por el este, con los distritos de Huancabamba y Palcazú; y por el oeste con la provincia de Pachitea del departamento de Huánuco.

Que, a la fecha han transcurrido 105 años de su creación política y 166° años de la llegada de los colonos a Perú. En todos estos años, sus pobladores vienen trabajando arduamente en el sector de la agricultura, ganadería, turismo y educación medio-ambiental y cívica.

Que, este hermoso distrito se caracteriza por ser un distrito modelo en cuanto a limpieza, cuidado, reforestación y reciclaje, siendo práctica común de todos los habitantes pozucinos. El trabajo de las diferentes autoridades que a través de los años dirigieron este distrito, se enmarcaron en buscar un adecuado desarrollo sostenible, garantizando el equilibrio y la armonía entre el medio ambiente y el bienestar social.

Que, en octubre de este año, la Organización Mundial del Turismo (OMT), reconoce al distrito de Pozuzo como uno de los mejores pueblos turísticos rurales, un ejemplo de destino turístico rural que cuenta con bienes culturales y naturales, que preservan y promueven los valores; Pozuzo como distrito tiene la voluntad de convertir el turismo en una fuente de oportunidades y de bienestar.

Que, las prácticas habituales por parte de los pobladores del distrito de Pozuzo, constituyen estilos de vida con un claro compromiso de innovación, cuidado y sostenibilidad social, medioambiental y cultural, prácticas que coadyuvan a promocionar el turismo para su desarrollo rural;

Por lo tanto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Pozuzo, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, al conmemorarse el 29 de noviembre su 105° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Elevar la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Pozuzo, Sr. Luis Alberto Ubaldo Jorge, y por su intermedio, haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la población que conforma este importante distrito.

Lima, noviembre de 2023

Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros
Congresista de la República